



# IE

## **INNOVACIONES EDUCATIVAS**

*...que encuentran lo **extraordinario**  
en lo **cotidiano***

**DOC.  
N° II**

**CONTEXTO**

Lo inesperado nos sorprende porque nos hemos instalado con gran seguridad en nuestras teorías, nuestras ideas, y éstas no tienen ninguna estructura para acoger lo nuevo. Lo nuevo brota sin cesar; nunca podemos predecir cómo se presentará, pero debemos contar con su llegada, es decir contar con lo inesperado...

**Edgar Morin**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	<b>Nuevos pasos</b>	pág.4
2.	<b>Espacios</b>	pág.5
	RINCONES LÚDICOS	pág.5
	<i>Recreos temáticos</i>	
	Sugerencias	pág.7
	SALITAS DE REFLEXIÓN	pág.8
	<i>Gabinete literario</i>	
	Sugerencias	pág.9
3.	<b>Vínculos</b>	pág.10
	ENTRAMANDO Y TEJIENDO LAZOS	pág.10
	<i>Posteos que enlazan</i>	
	Sugerencias	pág.12
	PROMOVIENDO ENTORNOS SALUDABLES	pág.13
	<i>Cine debate</i>	
	Sugerencias	pág.14
4.	<b>Clima institucional</b>	pág.15
	ATMÓSFERAS SINÉRGICAS	pág.15
	<i>Decálogos rotativos interactivos</i>	
	Sugerencias	pág.17
	ENTORNOS POSIBLES	pág.18
	<i>La caja de Korczak</i>	
	Sugerencias	pág.19
5.	<b>Palabras para alimentar la reflexión</b>	pág.20
6.	<b>Referencias</b>	pág.21

## LOS OTROS SEIS

Dice la tradición que en un lejano país existió hace algunos años un Búho que a fuerza de meditar y quemarse las pestañas estudiando, pensando, traduciendo, dando conferencias, escribiendo poemas, cuentos, biografías, crónicas de cine, discursos, ensayos literarios y algunas cosas más, llegó a saberlo y a tratarlo prácticamente todo en cualquier género de los conocimientos humanos, en forma tan notoria que sus entusiastas contemporáneos pronto lo declararon uno de los Siete Sabios del País, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar quiénes eran los otros seis.

(Monterroso, 1998, p. 24).

*El proyecto de las escuelas sólo tiene sentido si es de todos. No lo encierres en las estanterías del despacho del director, sácalo a ver el mundo y a rediseñarlo con dinámicas participativas donde las familias puedan acercarse a conocerlo.*

Calvo, 2015

## 1. Nuevos pasos

Recorriendo las páginas de este documento de la Colección podrán encontrar otro conjunto de propuestas innovadoras, ni únicas, ni exclusivas –mucho menos excluyentes de muchas otras propuestas posibles- que nos inspiren y permitan pensar en IE en, por y para las escuelas. En torno al eje **Contexto**<sup>1</sup> se agrupan propuestas relacionadas, prioritariamente, con **los espacios, los vínculos y el clima institucional**.

Al igual que en el Documento I, para cada una de ellas presentamos detalles sobre:

- en qué consiste lo que se propone,
- por qué es importante su desarrollo y
- algunas sugerencias respecto de su implementación, como así también en relación con los niveles y modalidades del sistema educativo en el /los que podrían ser desarrolladas.

Subrayamos una vez más la metáfora de las IE como *camino*s o *puentes* que permiten, por un lado, confirmar a los estudiantes como los auténticos protagonistas de los escenarios pedagógicos y procesos de enseñanza; y, por otro, señalar cómo esos *puentes* o *camino*s conducen a alimentar la curiosidad, el deseo y la pasión por el aprendizaje, haciendo de la motivación un objetivo de centralidad pedagógica. Esto supone entender al aprendizaje como un proceso permanente, nunca lineal y por tanto inacabado, que conduce a niveles cada vez más profundos de comprensión (Marton y Säljö, 1976)<sup>2</sup>. Por otra parte, como pensamos y hablamos de aprendizajes para la vida, quedan incluidos aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser (Delors, 1994), aprender a emprender (Ferreyra, 1996 y 2011), aprender a manejar las tecnologías de la información y la comunicación, y aprender a hacerse cargo del bienestar físico- emocional propio (Eurydice, 2002).

<sup>1</sup> En el Documento de Presentación hemos conceptualizado el **contexto** como conjunto de elementos y/o factores que constituyen el espacio físico institucional y extrainstitucional y, a su vez, los componentes simbólicos que lo atraviesan, como los vínculos de convivencia que se entretajan dentro de estos espacios, configurando un entramado que es clima y atmósfera que se respira.

<sup>2</sup> Como hemos dicho, entendemos por aprendizajes *profundos* aquellos que se vinculan no solo con recordar ideas o conceptos nuevos sino, a su vez, con poder relacionarlos, comprenderlos y así transferirlos a nuevas situaciones desconocidas. Se trata de un aprendizaje para la vida, donde lo aprendido tiene posibilidades de ser recordado y “puesto en uso” a largo plazo.

Los nuevos pasos suponen volver la mirada atrás y así poder observar, desde este lugar, el camino andado. Pero también, poner la mirada en el horizonte para considerar esos tramos que aún quedan por transitar.

## 2. Espacios

### RINCONES LÚDICOS

#### Recreos temáticos

Las tareas de diseño, planificación, puesta en marcha, evaluación y reflexión de propuestas de enseñanza suelen estar vinculadas, prioritariamente, con núcleos temáticos propios de determinadas áreas de conocimiento que han de desarrollarse en las aulas, o bien en espacios extra áulicos, pero siempre en relación con determinados ejes de conocimiento que se constituyen en aprendizajes y contenidos fundamentales de la educación obligatoria<sup>3</sup>. En este caso, los rincones lúdicos procuran ofrecer espacios que son el resultado de una planeación pedagógico-didáctica, por parte de los docentes, con fuerte anclaje en las actividades lúdicas tendientes a promover y reforzar los aprendizajes para la vida.

Por otra parte, la enseñanza de los aprendizajes y contenidos fundamentales no sólo se circunscribe al espacio del aula, sino también a otros contextos institucionales a los que se les asigna un alto valor pedagógico y supone, por ende, una mirada más amplia, integral e integrada, superando la idea tradicional de que el currículum solo pertenece al tiempo y espacio áulico escolar. De esta manera, los recreos, por ejemplo, constituyen espacios y tiempos escolares en los

<sup>3</sup> Véase *Aprendizajes y contenidos fundamentales dentro de la educación obligatoria* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2017), disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php?opt=opc10> y *Política curricular de la provincia de Córdoba: Aprendizajes y Contenidos Fundamentales* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2018 b), disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=wh-EeOcoY1k&feature=youtu.be>.

que los estudiantes pueden cultivar modos y formas de emprender, de estar con otros, de colaborar, compartir, al tiempo que desarrollan la creatividad, la imaginación, el espíritu de inventiva en entornos recreativos agradables. De este modo, se enriquecen los aprendizajes del aula: lo que se aprende, se aprende en todos los tiempos y espacios de la vida de la escuela.

La propuesta, concretamente, consiste en destinar espacios y tiempos del contexto escolar para que sean ambientados de manera original, con fines recreativos e intencionalidad pedagógica, para que los estudiantes puedan aprender disfrutando de momentos de esparcimiento escolar. Así, pueden ambientarse sitios destinados a la pintura, a fabricar artesanías, a la música y al canto, a la escritura, a los juegos de mesa, a las actividades deportivas, a la meditación o reflexiones profundas sobre temáticas de interés estudiantil.

La idea es que la ambientación de estos espacios tenga lugar con elementos decorativos disponibles, reciclables, que hagan de cada pequeña zona un auténtico rincón temático. Así, por ejemplo, en el caso de juegos de mesa, que los estudiantes tengan espacios dispuestos para poder compartir actividades lúdicas en torno a juegos tales como: el ajedrez, el ludo, la oca, las damas, los rompecabezas, el dominó, u otros de mayor complejidad, que podrán ir variando según los intereses de los participantes.

En el caso del rincón del deporte, pueden diseñarse, al aire libre, circuitos de carreras con tramos diversificados donde se pueda transitar por opciones diferentes, tales como saltar cubiertas, deslizarse por el interior de tubos dispuestos horizontalmente, saltar a la soga, caminar con zancos...

Se sostiene la idea de contar con materiales reciclables para ser reutilizados en el diseño de elementos de juego y que miembros de las familias o vecinos de la comunidad puedan participar en su elaboración para la preparación adecuada, tanto de los espacios temáticos, como de los juegos o diferentes elementos que vayan a ser empleados en estos entornos.

El abanico de posibilidades de los rincones temáticos es muy amplio y variado; y pueden asumir un carácter rotativo, de manera tal que sea posible ir reemplazándolos por otros espacios temáticos diferentes, o bien, incluir algunos nuevos que variarán en función de los intereses de los estudiantes. Así, por ejemplo, incluir pequeños estanques naturales, o terrarios,

destinados a los aprendizajes y contenidos de las ciencias naturales; el rincón del escritor, el rincón del cocinero, entre otras opciones.

### Sugerencias

Los recreos temáticos permiten, como ya se señalara, una amplia gama de propuestas que pueden cubrir expectativas e intereses de muchos estudiantes, generando escenarios de aprendizajes en otros entornos, con otros ritmos y lógicas de funcionamiento que resulten muy atractivos.



Es posible iniciar con 2 (dos) o 3 (tres) rincones temáticos y luego ir incorporando nuevas opciones; o bien, ir reemplazando los rincones existentes por otras nuevas alternativas.

También pueden ser habilitados rincones que se vinculen con la jardinería, la huerta, una modesta granja con algunos pequeños animales para la atención y cuidado por parte de los estudiantes; espacios destinados a ejercicios de yoga, gimnasia rítmica, actividades circenses, entre otros. Las temáticas variarán en función de los recursos, intereses de los estudiantes, de las características de los contextos y, fundamentalmente, de las posibilidades que éstos ofrezcan.

Es importante considerar otro factor vinculado con el buen funcionamiento y aprovechamiento de estos espacios: el tiempo. No sólo las temáticas que se proponen requieren, de alguna manera, de modificación de la gramática escolar, sino que los tiempos harán lo propio; por ello, la institución educativa podría organizar sus actividades cotidianas de manera diversa y flexible, con el propósito de destinar un mayor tiempo a estos recreos para que, a través de ellos, se puedan alcanzar los propósitos mencionados, enfatizando su carácter recreativo con fines también pedagógicos<sup>4</sup>. Es así como podrán tomarse 2 (dos) días en la semana en los que estos recreos ocuparán un tiempo mayor que el habitual. Los aprendizajes no sólo se adquieren en el contexto del aula, ni a través de formatos pedagógicos tradicionales, sino en otros escenarios más informales, mediados por el juego, el espacio libre, las inquietudes de los estudiantes y sus vínculos con otros que comparten intereses semejantes.

<sup>4</sup> Como ya hemos dicho, con la expresión *gramática escolar* (Tyack y Cuban, 2001), referimos a las reglas, normas y prácticas, implícitas o explicitadas, que tienen como finalidad regular el funcionamiento de las instituciones educativas y, por ende, la enseñanza y todas las acciones y demás tareas que tienen lugar en los espacios escolares.

Esta propuesta puede ser desarrollada en los tres niveles del sistema educativo –Inicial, Primario y Secundario- y también en las modalidades, modificadas y enriquecidas en función de las realidades particulares. Es oportuno tener en cuenta el grupo de estudiantes correspondiente, a fin de proponer temáticas acordes a los intereses y posibilidades de los diferentes grupos etarios. Es así como pueden preverse instancias de diálogo con los propios niños, jóvenes o adultos, para tener una mayor aproximación a sus intereses y, en virtud de éstos, proponer temáticas acordes a ellos.

En el caso de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria, sería posible incorporar la propuesta como momentos temáticos y no recreos, con un desarrollo sucesivo. Así, por ejemplo, programar algunas semanas destinadas al arte, otras a los juegos de mesa y así sucesivamente.

### SALITAS DE REFLEXIÓN

#### *Gabinete literario*

Los rincones y espacios de reflexión han sido utilizados, generalmente, a lo largo de la historia de la educación formal, con fines de castigo, para la puesta de límites o bien como formas de llamado de atención frente a casos de inconducta por parte de los estudiantes. Sin embargo, pueden continuar perviviendo como entornos destinados a la reflexión para promover la imaginación, la creatividad, pero ya no con sentido punitivo sino de reconocimiento y estímulo por gestos o acciones estudiantiles destacadas y valiosas.

De esta manera, aquellos estudiantes que se han destacado por gestos nobles, acciones altruistas, de cooperación y generosidad, actitudes humanitarias, pueden optar por algunas horas dentro de las salitas de reflexión. Así podremos, por ejemplo, continuar profundizando el sentido de la lectura, sobre todo en su aspecto placentero, entre otros sentidos posibles. Con esta finalidad compartimos un fragmento de Pennac, quien señala:

El verbo leer no soporta el imperativo. Aversión que comparte con otros verbos: el verbo ‘amar’..., el verbo ‘soñar’. Claro que siempre se puede intentar. Adelante ‘¡Ámame!’ ‘¡Sueña!’ ‘¡Lee!’ ‘¡Lee!’. Pero lee de una vez, te ordeno que leas, caramba. (1992, p.2)

Dentro del gabinete, los estudiantes podrán optar por obras literarias diferentes, tales como cuentos, adivinanzas, fábulas, refranes, canciones. Y producir, a partir de ellas, reflexiones personales, nuevas adivinanzas, otros textos literarios de diversos géneros o, simplemente, **disfrutar del placer de su lectura. Como señala Gallardo Álvarez, “... la lectura de la literatura es placer, diversión, pensamiento y pluralidad” (2006, p. 70), y agrega “Así poco a poco ir entendiendo que el texto es algo más que notas y obligaciones y que implica placer, diversión, gozo y vida” (p.70).**

Estas propuestas permiten promover sentimientos y emociones vinculados con el afecto, la empatía, el altruismo, la generosidad, el compañerismo, la escucha, el diálogo, entre otros, que aportan beneficios no sólo al desarrollo personal, sino también a la vida en comunidad dentro de la escuela. Por otra parte, estos espacios contribuyen al buen clima institucional escolar, lo cual pone de manifiesto el carácter integral de estas propuestas innovadoras que –como hemos aclarado- si bien se incluyen dentro de un determinado eje o dimensión del esquema que se ha propuesto, producen resultados favorables y beneficiosos en otros aspectos y en otros espacios del contexto institucional.

Dentro del gabinete literario se incluye el diario de visitas, donde todos aquellos que en cada jornada transitan por este espacio de reflexión podrán dejar registro de lo producido, para que sea leído y disfrutado por otros pares que asistan a dicho ámbito o, incluso, para luego ser empleado como un excelente material de trabajo en las aulas.

### Sugerencias

Para el funcionamiento del gabinete literario se recomienda la utilización de un espacio escolar que no demande demasiados requerimientos ni de infraestructura, ni de reglas de funcionamiento; sólo que resulte agradable para poder cumplir la función para la cual se lo habilita.



Pueden disponerse, de manera visible, los objetivos de este espacio y algunas pautas relacionadas con su funcionamiento –un panel o pequeña pizarra- para fomentar la autonomía responsable de los estudiantes dentro de él.

Las salitas de reflexión, como los gabinetes literarios, entre otras formas y/o versiones posibles de estos entornos pueden desarrollarse como propuesta innovadora en los tres niveles del sistema educativo –Inicial, Primario y Secundario- y también en las modalidades. Sin duda alguna, los textos literarios que se pongan a disposición de los estudiantes irán variando según los respectivos niveles educativos. Por otra parte, es pertinente señalar que, en el caso de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria, la propuesta puede ser implementada no como espacio literario, sino como tiempo literario. De esta manera se podrán ir ofreciendo, a los estudiantes, diferentes textos según sus intereses e inquietudes, en tiempos pedagógicos diferentes. Lo importante es que, más allá de las características específicas que pueda ir adoptando la propuesta, su implementación conserve el mismo espíritu pedagógico; habilite la posibilidad de la construcción de sentidos, de aguzar los sentidos, de ampliar el horizonte, de tomar la palabra...:

Todo lector, cualquiera sea su edad, su condición, su circunstancia, ...se va volviendo más astuto en la búsqueda de indicios, más libre en pensamiento, más ágil en puntos de vista, más ancho en horizontes, dueño de un universo de significaciones más rico, más resistente y de tramas más sutiles. Lectura a lectura, el lector va construyendo su lugar en el mundo. (Montes, 2006, p. 2)

### 3. Vínculos

#### ENTRAMANDO Y TEJIENDO LAZOS

##### *Posteos que enlazan*

Tejer lazos constituye un modo de generar herramientas, recursos y/o propuestas innovadoras que permitan promover y fortalecer vínculos saludables entre todos los miembros de la institución educativa. Esta tarea, de tejer lazos, no sólo constituye parte de una agenda

institucional, sino que tiene una amplia proyección social<sup>5</sup>. De esta manera, se propicia el fortalecimiento de las relaciones humanas que promueven el buen trato y los vínculos saludables y, además, construyen cimientos del buen clima institucional escolar, prioridad de la política educativa provincial<sup>6</sup>.

Tejer lazos para construir entramados de convivencia supone un amplio espectro de acciones y valores que incluyen la participación democrática en la toma de decisiones institucionales por parte de todos los actores escolares; el respeto mutuo y el reconocimiento de los otros, la promoción de entornos cooperativos y del diálogo, el respeto por las diferencias, el cultivo de la solidaridad, el espíritu altruista, la empatía, el trato amable y considerado, la escucha activa... Tejer lazos significa un mirarnos y espejarnos en los otros y, de esa manera, poder iniciar el camino de construcción de un nosotros.

En el desarrollo de esta propuesta, los estudiantes de toda la institución educativa, docentes y demás actores participarán de un posteo colectivo real –al mejor estilo de los posteos virtuales que se efectivizan en las redes sociales- solo que en soporte papel, y con diferentes mensajes de contenido afectivo que destaquen y resalten los valores y actitudes mencionados. Esta constituye una forma posible de promoción de lazos afectivos y de creación de un clima de convivencia institucional saludable, como requisito *sine qua non*, favorecedor de auténticos procesos de enseñanza aprendizaje<sup>7</sup>.

Estos posteos pueden ser colgados en diferentes espacios de la institución educativa – disponiendo de algún recurso para tal fin, como pizarra, estera u otros-; por ejemplo: ingresos, galerías, salones de clase, salas de maestros, espacios de juego, bibliotecas, sanitarios, entre otros. Lo importante es que se expongan en espacios visibles y que su contenido sea de fácil comprensión, es decir, accesible a todos.

---

<sup>5</sup> La propuesta *Posteos que enlazan* no sólo puede ser incluida dentro de este eje y dimensión, sino también en relación con el eje *Evolución* en la dimensión *relaciones y vínculos con las familias y la comunidad* (Documento IV de esta Colección).

<sup>6</sup> Véase *Prioridades Pedagógicas (2014-2015)* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 a).

<sup>7</sup> Véase *Prioridades Pedagógica: Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje. Propuestas de trabajo con la escuela y con la comunidad* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 b).

Puede tratarse de mensajes de propia autoría, o bien de frases de personalidades reconocidas del mundo del arte, de la historia, del espectáculo, de la literatura, entre otros. A modo de ilustración, proponemos algunos mensajes tales como:

- “Cuando me preguntaron sobre algún arma capaz de contrarrestar el poder de la bomba atómica yo sugerí la mejor de todas: la **paz**” (A. Einstein).
- Cuando estoy en la clase apago mi celular por **respeto** a los ‘otros’.
- “Cuando la gente hable, **escucha** completamente. La mayoría de la gente nunca escucha” (E. Hemingway).

Cada uno que encuentre un posteo podrá dibujarlo y/o titularlo, también (re) escribirlo, y luego de haberlo intervenido, volver a colgarlo en el sitio donde lo encontró como testimonio, o huella, de que alguien pudo apropiarse de él.

### Sugerencias

La importancia de los *posteos que enlazan* es que contengan mensajes que contribuyan a generar y fortalecer vínculos entre todos los actores de la comunidad educativa. Pero, por otro lado, que alguien como receptor pueda apropiarse del mensaje y participar activamente con alguna aportación.



Si bien cada posteo requiere de un actor/autor principal que lo cree y lo disponga en algún espacio visible de la institución educativa, también necesita de otro actor institucional - estudiantes, docentes, directivos, auxiliares- que asigne un sentido personal, en perspectiva subjetiva, a ese mensaje encontrado, poniéndole un título, realizando un dibujo, escribiendo una nueva frase que continúe la idea que el texto le ha transmitido y desee compartir.

La institución puede sugerir determinados valores y/o actitudes fundamentales en torno a los cuales podrán girar los diferentes posteos; así, por ejemplo, algunas semanas podrán referir a la amistad, otras a la cooperación, o bien a la empatía, el diálogo, la dignidad, entre otros.

Los *posteos que enlazan* son susceptibles de ser puestos en práctica en los tres niveles del sistema educativo -Inicial, Primario y Secundario- como así también en las modalidades. En el caso del Nivel Inicial, los mensajes pueden ser reemplazados por dibujos, personajes o escenas, viñetas,

para que los niños puedan expresar sentimientos, emociones, valores en relación con ellos, haciendo así lugar a formas alternativas de dar algunos nuevos pasos en el camino de la alfabetización emocional.

Para la modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, los posteos pueden ser dispuestos en los espacios de aprendizaje donde los estudiantes se encuentren y podrán participar de ellos el maestro/profesor, el estudiante y todos los miembros del entorno familiar, o bien, otras personas con las que los estudiantes tengan vínculos afectivos cotidianos.

## PROMOVIENDO ENTORNOS SALUDABLES

### Cine debate

Otra de las alternativas posibles para promover el establecimiento de vínculos efectivos entre los miembros de la institución educativa consiste en generar *ad hoc* diferentes espacios institucionales, en los cuales puedan abordarse, de manera específica, diversas temáticas vinculadas con aquellos valores, actitudes o gestos que se constituyen en pilares fundamentales para el desarrollo y/o fortalecimiento de vínculos que hacen posible la construcción de una convivencia en entornos saludables.

El abordaje de determinadas temáticas –relacionadas con los vínculos interpersonales– resulta más sensibilizador y motivador cuando se lo hace a través de situaciones planteadas por medio de propuestas fílmicas. Las mismas pueden guardar, preferentemente, cierta semejanza con situaciones cotidianas en las que se ponderan estos valores, actitudes y gestos loables o, por el contrario, circunstancias en las que se quebrantan y trasgreden, generando situaciones de injusticia, exclusión y vulneración de derechos fundamentales. En este marco, el *cine debate* permite la habilitación de espacios para la reflexión y el diálogo.

La institución educativa puede bosquejar un cronograma anual de *cine debate*, de manera tal que todos los estudiantes conozcan estas propuestas y participen de estas instancias. En lo que a la selección fílmica respecta, puede ser realizada por los docentes, con recomendaciones de otros actores institucionales, o bien por solicitud de los propios estudiantes.

Los debates, después de cada película, pueden desarrollarse en relación con una serie de ejes temáticos propuestos a través de preguntas disparadoras. La idea es que los estudiantes, a partir de lo visionado, puedan pensar y pensarse en función de los vínculos dentro de sus vidas cotidianas tanto dentro como fuera de la institución educativa.

### Sugerencias

El valor de esta propuesta se centra en la importancia del cine como herramienta educativa que promueve vínculos de convivencia fundados en la promoción de valores, actitudes y gestos vinculados con la convivencia. En tal sentido, no se trata sólo de ver cine en la escuela, sino de que éste se convierta en herramienta formativa que promueva aprendizajes inclusivos.



Por otra parte, se recomienda que la selección fílmica esté directamente imbricada con temáticas y/o problemáticas relacionadas con los vínculos que se vean afectados en forma real o potencial dentro de cada institución educativa, por ejemplo: cuestiones relacionadas con el acoso escolar<sup>8</sup>, entre otras.

Cada eje temático que se seleccione puede incluir un conjunto de preguntas disparadoras que orienten a los estudiantes a revisar y reflexionar sobre determinadas escenas, ciertos personajes y sus características, comportamientos; también sobre frases destacadas, elementos escénicos que merecen la atención, entre otros. Las respuestas a todas estas cuestiones pueden ser trabajadas de manera individual, colectivamente o, incluso, en un formato mixto; (re) editar escenas, acciones y/o características de personajes y desenlaces, a fines de dotarlos de otro sentido y significación, con connotaciones positivas y esperanzadoras.

<sup>8</sup> Véase *Violencia entre pares. El fenómeno llamado bullying o acoso escolar* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2013).

Por las características mismas que el cine ofrece, es susceptible de aplicación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Sin duda alguna que la selección fílmica que se realice deberá ir variando en función de las características de cada realidad institucional y grupo de estudiantes, en particular, que participen de la propuesta.

#### 4. Clima institucional

##### ATMÓSFERAS SINÉRGICAS

##### *Decálogos rotativos interactivos*

La idea de construir decálogos dentro las instituciones educativas tiene como propósito desempeñar un papel proactivo en la enunciación, visibilización y puesta en práctica de pautas – entre los distintos estamentos de la escuela- para crear atmósferas de convivencia favorables y sinérgicas.

Estos decálogos, como la misma expresión lo señala, son grupos de 10 (diez) pautas que contribuyen a promover la prioridad pedagógica referida al buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje<sup>9</sup>.

El formato de decálogo supone que si bien dentro de las instituciones educativas existen acuerdos escolares de convivencia –en adelante denominados AEC- que contienen los valores y las normas que cada comunidad educativa construye en forma democrática, es posible visibilizarlos por medio de este formato, promoviendo su constante puesta en práctica.

<sup>9</sup> Véanse los dos Fascículos de la Prioridad Pedagógica *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje: Propuestas de trabajo con la escuela y con la comunidad* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 b) y *La participación de niños y niñas adolescentes en la vida escolar* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2015).

Es posible que estas pautas (normas) sean enunciadas en otros términos, más claros, sencillos, de manera concisa y de fácil comprensión, acompañadas de ejemplificaciones, si se considera conveniente. Un ejemplo muy general<sup>10</sup>:

1. Tratar a los otros con respeto, sin gritos ni actitudes violentas.
2. Actuar con empatía, poniéndose en el lugar del otro.
3. Propiciar el dialogo.
4. Aceptar las diferencias.
5. Ser generoso.
6. Enriquecerse con las opiniones del otro.
7. Fomentar el trabajo colaborativo desde los distintos roles.
8. Escuchar a todos.
9. Llegar a acuerdos.
10. Trabajar en equipo.

Estos decálogos se formularán de manera independiente, dentro de cada grupo de actores institucionales –directivos y administrativos, docentes, estudiantes, auxiliares, familias-. Es decir, que cada uno de ellos podrá construir sus propios decálogos que permitirán hacer operativo aquello que se ha establecido en el AEC respectivo. De esta manera, se podrá dar atención prioritaria a aquellas situaciones que se generan en la cotidianeidad, vinculadas con las diferentes cuestiones que puedan afectar a la sana convivencia, en el interior de los distintos grupos<sup>11</sup>. Es decir que, en función de las circunstancias particulares que se vayan planteando –al interior de cada grupo de actores institucionales- puedan enunciar pautas o normas cuya visibilización debería priorizarse.

---

<sup>10</sup> Proponemos algunas pautas generales con ejemplificaciones de cómo podrían ser redactadas para favorecer su comprensión.

<sup>11</sup> Véase *Resolución N°149/10 Acuerdos escolares de convivencia para nivel secundario*, disponible en <https://es.slideshare.net/maricel65/m-educa-cbar1492010> y *Resolución N.º 558/15 Acuerdos Escolares de Convivencia Para El Nivel Inicial y Primario*, disponible en [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion\\_558.pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf)

Es importante señalar que, por el carácter interactivo y rotativo de estos escritos, los actores administrativos y directivos intercambiarán sus decálogos con los docentes, los estudiantes con las familias y así sucesivamente. De esta manera se va configurando, dentro de la institución educativa, un entramado sinérgico que permite crear atmósferas que propicien un clima democrático institucional de convivencia. Por otra parte, el carácter rotativo alude a la necesidad de ir modificando las distintas pautas que se incluyen en los decálogos, en función de nuevas necesidades emergentes que las circunstancias vayan planteando, y con el fin de conservar su carácter sensibilizador. Esta rotación de los decálogos permite evitar la posible naturalización que una exhibición prolongada de los mismos pudiera generar.

### Sugerencias

Se sugiere que estos decálogos interactivos y rotativos se elaboren a partir de los valores que cada comunidad educativa haya seleccionado como de abordaje prioritario y, por ende, en función de las normas de convivencia que se establecieron en el marco de sus respectivos AEC. Por otra parte, que la elaboración de decálogos, dentro de los diferentes grupos de actores que conviven dentro de las instituciones, constituya un modo de hacer operativo el AEC en función de la pluralidad de características que van asumiendo las relaciones dentro de ellos, por lo que se requiere fijar también pautas diferentes. Esta particularidad, es decir, decálogos por grupo, es lo que trae consigo el carácter de interactivos, esto es que, a partir del intercambio, los demás grupos puedan conocer qué pautas se están priorizando en los restantes.



Con relación a la rotación, la sugerencia apunta a la necesidad de ir modificando las pautas establecidas dentro de cada uno de los decálogos en virtud de nuevas situaciones de convivencia que puedan ir surgiendo en los respectivos grupos.

Por otra parte, es posible su implementación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Sin lugar a duda que en todos ellos se recomienda que sean los docentes y demás actores institucionales quienes coordinen y colaboren con la tarea, para que los estudiantes puedan concretar la elaboración de sus decálogos respectivos.

## ENTORNOS POSIBLES

**La caja de Korczac**

La caja de Korczac constituye una interesante propuesta innovadora para que todos los miembros de la institución educativa puedan realizar aportes, propuestas, sugerencias que permitan mejorar el clima de convivencia dentro de la escuela, a través de una caja dispuesta en un lugar de fácil acceso. La convivencia no es un estado ideal acabado, sino una construcción colectiva permanente y constante, del día a día, a partir no solo de determinadas actitudes y valores que se comparten, sino de un aporte colaborativo de todos los actores que forman parte de la vida institucional.

La denominación *la caja de Korczac* alude a la práctica que llevaba a cabo el pedagogo polaco Janusz Korczac para que los niños pudieran exponer sus problemáticas, en forma escrita, un determinado día de la semana, siendo depositadas dentro de dicha caja<sup>12</sup>.

En este caso puntual, los escritos no tendrían sólo como finalidad plantear problemáticas, que pueden ser enunciadas brevemente sino, más bien, soluciones a ellas que consideren de aplicación posible para la resolución pacífica de situaciones conflictivas.

Con relación a los escritos, pueden tener un formato preestablecido que facilite la participación. Quienes escriban podrán señalar, brevemente, la problemática que estaría afectando a un clima de buena convivencia, pero poniendo énfasis en el modo que consideran más apropiado para su solución. Las cuestiones que a través de los escritos se planteen pueden referirse a aspectos generales que interfieren en la buena convivencia institucional, o particulares, en los que los actores estén directamente involucrados ya de manera individual, o dentro de un curso, grado o sala, según el nivel educativo del que se trate.

---

<sup>12</sup> Korczac trabajaba dentro de una comunidad de niños huérfanos donde la violencia se expresaba en sus diferentes versiones como moneda corriente. La implementación de la caja tenía el propósito de fomentar la reflexión que la escritura misma, por simple que sea, demanda; como un modo de evitar el pasaje inmediato de la pulsión al acto. Meirieu establecía: "... cuando uno escribe necesita explicar, y luego hay que esperar la respuesta" (2013, p.17). Un modo de instalar una pausa reflexiva evitando conflictos y/o posibles confrontaciones.

### Sugerencias

Se recomienda que la caja de Korczac esté dispuesta en un lugar visible y de fácil acceso para todos los estudiantes y demás actores de la institución educativa. Que se incluya, junto a ella, un formulario de formato sencillo que facilite la participación; que el mismo contenga un espacio destinado a una breve enunciación de la problemática y otro, más amplio, para las posibles propuestas de abordaje y resolución de las problemáticas.



También es posible organizar los tiempos de participación y, en función de ellos, prever la apertura de la caja de manera semanal, quincenal, o como la institución educativa mejor lo considere y convenga.

Es conveniente que el tratamiento de estas problemáticas y sus respectivas propuestas de abordaje tengan lugar en el seno de los Consejos Escolares de Convivencia, en adelante CEC<sup>13</sup>, por ser entendidos como "...principal órgano de participación democrática que las instituciones educativas deben conformar" (Res.93/09, p.24).

Estas propuestas son susceptibles de aplicación en todos los niveles del sistema educativo -Inicial, Primario y Secundario-, siguiendo el criterio que hasta acá se ha sostenido, es decir, con las apropiaciones que se requieran en función de las características propias de las instituciones y de cada nivel educativo. Así, por ejemplo, en el caso del Nivel Inicial y primer grado del Nivel Primario, puede implementarse el espacio de Korczac en lugar de la caja, donde los pequeños estudiantes, siguiendo la misma lógica que se planteó para la caja Korczac, puedan, verbalmente, exponer aquello que dificulta la convivencia y las sugerencias para su superación.

<sup>13</sup> Véase *Consejo escolar de convivencia (CEC). Un dispositivo para la construcción de la convivencia democrática* (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2018 a).

## 5. Palabras para alimentar la reflexión

Recorriendo el último tramo del camino a través de este Documento, confirmamos el ferviente deseo de aproximarnos al propósito inicial inspirador de la serie *Innovaciones Educativas que encuentran lo extraordinario en lo cotidiano*: generar condiciones que alimenten el espíritu de innovación, para poder pensar, hablar y desarrollar propuestas innovadoras que generen climas prometedores de más y mejores aprendizajes para nuestros estudiantes.

Por otra parte, ratificamos que estas propuestas son simples puentes o caminos para conectar a los docentes, estudiantes y demás actores de la comunidad educativa con el entusiasmo por el aprendizaje. En tal sentido, nuestro objetivo se orienta a brindar algunas herramientas que consideramos importantes para que las instituciones educativas puedan generar, en su interior, condiciones de posibilidad para afrontar desafíos de manera creativa, responder proactivamente a las eventuales tensiones que se susciten y garantizar aprendizajes de calidad. De ahí que es responsabilidad pedagógica no sólo pensar en las instituciones educativas del futuro, sino también en las de hoy, de aquí y ahora, con sus realidades, posibilidad y compromisos, para desde allí pensar y planear el porvenir.

Enfatizamos que una escuela que promueve propuestas innovadoras tiene su mirada puesta en un horizonte que involucra los aprendizajes de los estudiantes, pero no de cualquier manera, ni a través de cualquier medio, sino en entornos que trabajen para lograr niveles superiores de justicia educativa. De ahí la necesidad de una amplia apertura a lo nuevo, a lo opuesto, a lo diferente, a lo complejo, a lo extraño, a lo que interpela. Estas actitudes, entre muchas otras, harán posible aquello que Fullan expresa: “Si más individuos actuaran como aprendices; si conectasen con su espíritu infantil; si se hablase cada vez más con aquellos que tienen ideas diferentes a las nuestras, es probable que los sistemas aprendiesen a cambiar” (2002, pp.10-11).

Volveremos a encontrarnos en el **Documento III Evolución**.

## 6. Bibliografía y otros materiales consultados

- Calvo, A. H. (2015). *Viaje A la escuela del siglo XXI. Así trabajan los colegios más innovadores del mundo*. Madrid: Fundación Telefónica. Recuperado el 10 de junio de 2019, de [https://www.fundaciontelefonica.com/educacion\\_innovacion/viaje-escuela-siglo-21/](https://www.fundaciontelefonica.com/educacion_innovacion/viaje-escuela-siglo-21/)
- Eurydice (2002). *Las competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria*. Bruselas: Red Europea de Información en Educación. Recuperado el 10 de junio de 2019, de [http://formacion.intef.es/pluginfile.php/110561/mod\\_resource/content/1/Competencias%20clave%20de%20eurydice.pdf](http://formacion.intef.es/pluginfile.php/110561/mod_resource/content/1/Competencias%20clave%20de%20eurydice.pdf)
- Ferreya, H. (1996). *Aprender a emprender*. Buenos Aires: Noveduc.
- Ferreya, H. (2011). Construir futuros posibles: el desafío de aprender a emprender en las sociedades del conocimiento. *Tiempo de Educar*, 12 (23), 9-28. Recuperado el 6 de junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/311/31121090002.pdf>
- Fullan, M. (2002). El significado del cambio educativo; un cuarto de siglo de aprendizaje. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 6 (1-2). Recuperado el 10 de junio de 2019, de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev61ART1.pdf>
- Gallardo Álvarez, I. (2006). La lectura de textos literarios en el colegio ¿por qué no leen los estudiantes? *Revista Educación* N° 30, 157-172. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44030110.pdf>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2013). *Violencia entre pares. El fenómeno llamado bullying o acoso escolar*. Córdoba, Argentina: Autor recuperado el 14 de junio de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/Violencia entre pares.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 a). *Prioridades pedagógicas (2014-2015)*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Prioridades-2014-2015.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 b). *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 15 de junio de 2019, de [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/Prioridades/Fas1\\_BuenClima.pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/Prioridades/Fas1_BuenClima.pdf)

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2015). *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje. La participación de niños y niñas y adolescentes en la vida escolar*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 15 de junio de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/f2%20buen%20clima%20web%2020-07-16.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016). *Lineamientos de la política educativa. Provincia de Córdoba 2016-2019*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/PNFP/MaterialesCba/2016/Lineamientos-de-la-politica-ed-2016-2019.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017). *Aprendizajes y contenidos fundamentales Educación Obligatoria*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 24 de mayo de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares v2.php?opt=opc10>

- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018 a). *Consejo escolar de convivencia (CEC). Un dispositivo para la construcción de la convivencia democrática*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/ConsejoEscolarConvivencia.pdf>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018 b). *Política curricular de la provincia de Córdoba: Aprendizajes y Contenidos Fundamentales*. VIDEO. Recuperado el 14 de junio de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=wh-EeOcOY1k&feature=youtu.be>.
- Marton, F. y Säljö, R. (1976). On qualitative differences in learning. I. Outcome and process. *British Journal of Educational Psychology*, 46, 4-11. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.2044-8279.1976.tb02980.x>
- Meirieu, P. (2013). *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/banconderecursos/media/docs/eje01/eje01-sugeridos06.pdf>
- Monterroso, A. (1998). *La oveja negra y demás fábulas* (2da ed.) Madrid: Alfaguara. Recuperado el 29 de noviembre de 2017, de <https://carmelourso.files.wordpress.com/2014/03/oveja-negra.pdf>
- Montes, G. (2006). *La gran ocasión. La escuela como sociedad de lectura*. Buenos Aires: Plan Nacional de Lectura. Ministerio de Educación de la Nación. Recueperado el 12 de junio de 2019, de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002208.pdf>
- Morales, M. (2017 30 septiembre de 2017). En lo cotidiano puede estar lo extraordinario” *Diario El País*. Madrid. Edición *on line*. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de [https://elpais.com/cultura/2017/09/29/actualidad/1506695071\\_041519.html](https://elpais.com/cultura/2017/09/29/actualidad/1506695071_041519.html)

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.

Pennac, D. (1992). *Como una novela*. Espaebook. París: Edición Gallimard. Recuperado el 29 de noviembre de 2017, de [http://assets.espapdf.com/b/Daniel%20Pennac/Como%20una%20novela%20\(12683\)/Como%20una%20novela%20-%20Daniel%20Pennac.pdf](http://assets.espapdf.com/b/Daniel%20Pennac/Como%20una%20novela%20(12683)/Como%20una%20novela%20-%20Daniel%20Pennac.pdf)

Tyack, D. y L., Cuban (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas* (2da ed.) México: Fondo de Cultura Económica.

UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por Jacques Delors. Madrid: UNESCO Santillana. Recuperado el 12 de junio de 2019, de [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación

Secretaría de Educación

Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

**Coordinación:**

Horacio Ademar Ferreyra

**Producción:**

María Belén Barrionuevo Vidal

**Lectura Crítica a Cargo de los Equipos:**

Convivencia Escolar; Lengua y Literatura; Equipos Profesionales de Acompañamiento Educativo; Plan Provincial de Lectura.

**Revisión Previa de Materiales de Innovación:**

Angélica Musso; Matías Magliano; Juan Manel González.

**Diseño:**

Equipo de prensa y comunicación.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

Noviembre, 2018.

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcoba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar)



## AUTORIDADES

**Gobernador de la Provincia de Córdoba**

*Cr. Juan Schiaretti*

**Presidente Provisorio Cámara Legislativa**

*Dr. Oscar Félix González*

**Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba**

*Prof. Walter Mario Grahovac*

**Secretaria de Educación**

*Prof. Delia María Provinciali*

**Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**

*Dr. Horacio Ademar Ferreyra*

**Directora General de Educación Inicial**

*Lic. Edith Teresa Flores*

**Directora General de Educación Primaria**

*Lic. Stella Maris Adrover*

**Director General de Educación Secundaria**

*Prof. Víctor Gómez*

**Director General de Educación Técnica y Formación Profesional**

*Ing. Domingo Horacio Aringoli*

**Director General de Educación Superior**

*Mgter. Santiago Amadeo Lucero*

**Director General de Institutos Privados de Enseñanza**

*Prof. Hugo Ramón Zanet*

**Director General de Educación de Jóvenes y Adultos**

*Prof. Carlos Omar Brene*

**Directora General de Educación Especial y Hospitalaria**

*Lic. Alicia Beatriz Bonetto*

**Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa**

*Lic. Nicolás De Mori*